



INTENDENCIA DE FLORIDA

Florida, 19 de marzo de 2021.

**Sra. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA.
SILVANA GOÑI.**

Presente.

De nuestra mayor consideración.

Ofc. N° 87/2021

Exp. N° 2021-86-001-00436

Por el presente procedemos a dar respuesta al pedido de informe realizado por la Sra. Edil Departamental Gabriela RODRÍGUEZ el 12 de febrero de 2021.

La Intendencia de Florida celebró un contrato con GERDAU LAISA S.A. por el cual la empresa se encarga de la preparación para su traslado, destrucción y procesamiento de la chatarra, abonando a la comuna la suma de 500 pesos uruguayos por tonelada compactada/destruida. Al momento se han enviado 61.270 kilogramos a la referida empresa. Se adjunta informe de la Dirección de Abastecimiento y proyecto de la empresa contratada.

Sin más, saludamos a la Señora Presidente y demás integrantes de ese Cuerpo, con nuestra más alta estima,


Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General


Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente